

PERA
CARRILES

De Palma a Manacor.
3 15 (mixto)—8 10 m. y 2 45 t.
Palma y La Puebla.
13 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 10 (mixto), t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3 15 (mixto), 8 m. y 3 35 t.
De La Puebla a Palma.
4 (mixto), 8 35 m. y 3 30 t.
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
8 30 m. y 3 45 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 8 t. Barcelona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA ENTRADA DE LOS REYES
PORTUGUESES EN MADRID.

A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar el curioso espectáculo anunciado con la anticipación debida.

Sol espléndido; Madrid en la calle y en los balcones; trenes lujosísimos; la corte de gala, resplandeciente y deslumbradora; un ejército tendido en la carrera, ¿quién podría describir tanta luz, tanta grandeza, tanta magnificencia? Nuestra pluma se declara incapaz de realizar tanta empresa. Los que entienden en cosas tales, por su conocimiento de las cortes europeas, afirman que ninguna iguala a la nuestra en fastuosidad y riqueza, y que los portugueses, que hoy son nuestros huéspedes, han hecho confesión pública de su asombro y embobamiento.

¿Podemos manifestar nuestra opinión personal? Pues diremos que a nosotros la recepción nos ha parecido deplorable, y que es preciso dirigir gravísimos cargos al gobierno por la falta de discreción que ha brillado sobre todas las galas, sobre todas las magnificencias y sobre todas las ostentaciones.

¿Qué dirán, qué pensarán ahora de nosotros, los castellanos aparatosos, esos raves soberanos de la nación vecina, y esos gloriosos descendientes de los vencedores de Aljubarrota, que ahora gozan de nuestra cariñosa hospitalidad?

La corte portuguesa es pobre y modesta. ¿Cómo apreciará el fausto que se ha desplegado ante ella? ¿Quisiéramos poder penetrar en lo más recóndito de su pensamiento. ¿Se ha sentido contrariada comparando la humildad de Lisboa con la esplendidez de Madrid?

¡Ah! señor presidente del Consejo de ministros; ¿no hay razón para dudar de que el gobierno español, al recibir a los reyes portugueses, se haya conducido con la discreción y el tacto que requerían las circunstancias? Solamente los millonarios de gusto deplorable se figuran que para hacer gran papel a los ojos de las gentes sencillas y modestas, necesitan arrojarles sus millones a la cara. Las almas elevadas, aquellos seres superiores en los cuales es ingénita una exquisita delicadeza, echan un velo sobre sus riquezas para no ruborizar con ellas a los que se les

acercan. Se hacen los pequeños para ser más grandes.

Nuestros primos hermanos los portugueses, que esto han visto y tocado ¿qué dirán? ¿qué sentirán? Lo presumimos y lo consignaremos. Su humillación debe ser a estas horas incomparable, su dolor inextinguible.

«¡He ahí a los castellanos, dirán. Ellos ponen en manos de su gobierno 40 millones de lista civil, 500 millones para soldados y cañones, innumerables millones para un abundantísimo personal administrativo, militar y religioso. Es imposible medir el alcance de su generosidad: no hay alabanzas suficientes para el desprendimiento con que dan cuanto sus gobiernos les piden. El gallo de Moron sería un millonario comparado con el contribuyente de España. Así en las solemnes ocasiones de recibir monarcas extranjeros pueden correr por las calles madrileñas rios de oro y se oscurece el sol vencido por los esplendores de una corte oriental.

«Nosotros los portugueses, tacaños y miserables, escatimamos la entrega de un «reis», y lo defendemos como si del alma nos lo arrancasen. Siempre lo consideramos mejor guardado en nuestras manos que en las del gobierno, y preferimos aplicarlo a nuestras necesidades particulares mas bien que al boato cortesano. ¿No fué señal deplorable de nuestra mezquindad que el ayuntamiento de Lisboa rechazase gastar en festejo alguno, cuando el rey de España tomó la iniciativa de la visita que ahora le devuelve el nuestro?»

No pararán aquí los discursos de nuestros vecinos, siempre por culpa del presidente del Consejo de ministros y del gobierno.

Los portugueses sueñan con nuestros propósitos de conquistarlos. Según nuestros hermanos, si no temieran ser nuestras víctimas. Es una preocupación sensible que deberíamos disipar, una idea fija que no debería alimentarse con ninguna apariencia.

¿Qué hemos hecho ayer? A pretexto de dar más esplendor a la entrada de sus reyes, pasarles un ejército por los ojos. Regimientos infantería, batallones de cazadores, artillería, caballería, tantos caballos completos como piés de caballo cuenta todo el ejército de Portugal. ¿Qué

habrán pensado los portugueses? Tal vez que prevalidándonos de la ocasión hemos querido demostrarles que disponemos de un ejército más que suficiente para sentarles las costuras, si se nos presenta ocasión de ponerles la mano encima.

¿Es absurda la sospecha? ¡Ah! menos absurdo será que los portugueses piensan que a los amigos se los recibe con palmas y a los enemigos con la bayoneta calada y con el sable empuñado.

(Liberal.)

E PUR SI MUOVE.

Las dimensiones de la honesta distancia son cada día más reducidas.

El señor Martos dice a quien quiere oírlo que existen por ahora una infinidad de razones que no le permiten servir directa, inmediata y personalmente a la monarquía; pero no tiene reparo en servirla indirectamente afirmando que los intereses de la libertad, los del progreso pacífico y ordenado son actualmente incompatibles con la República, añadiendo que, en su concepto, el señor Castelar no se atrevería a hacerse responsable ante la Historia de los males que ocasionaría el restablecimiento de la República, aún en el caso de que don Alfonso le hiciese buenamente entrega de la dirección de los destinos del país.

Mucho ha menguado—por no decir que se haya perdido por completo—la respetabilidad política del señor Martos con sus repetidos escarceos; pero como don Cristino es hombre de talento, y su personalidad muy conocida, sus actuales afirmaciones sirven a los monárquicos para zaherir de nuevo al partido defensor de la forma de gobierno que es consecuencia lógica de las doctrinas democráticas.

Que la República impediría el progreso pacífico, dice el señor Martos, haciéndose eco de los conservadores.

¿Por qué? ¿Qué fundamento tiene semejante opinión?

¿Es acaso un argumento el recuerdo de las agitaciones de 1873? Recuérdese que la República encontró al país perturbado precisamente por los amigos del señor Martos desde la esfera del poder, y no se olvide que los conservadores fueron—

acaso solo una vez, bien en el teatro de San Carlos, bien en el palacio de la Ajuda.

Hace una vida muy retirada. Sus caritativos sentimientos le conquistaron las simpatías de toda la corte. Cuando hace algún tiempo estuvo gravemente enferma, no quedó un lisbonense sin ir al palacio de Belen a inscribirse en las listas puestas en las antecámaras de la reina.

Vive también alejada de la política. De ella, sin embargo, se cuenta la siguiente anécdota que reproduce «El Día», que basta para indicar su carácter.

En 1870 el general Saldaña sublevó una noche los regimientos, y a la cabeza de ellos se fué a palacio, hizo abrir las puertas y penetró tumultuosamente hasta la cámara del rey, exigiéndole la destitución del ministerio y el nombramiento de nuevos ministros.

Antes de retirarse el general, después de ver realizados sus deseos, quiso, como galante caballero, ofrecer sus respetos a la reina. Eran las cuatro de la mañana; pero a pesar de la hora, se atrevieron, en razón de lo crítico de las circunstancias, a llamar a S. M. La reina estaba levantada, y cuando vio a Saldaña en su cámara:

—General—le dijo sin contestar a su saludo—si yo fuese aquí el amo, el nuevo sol alumbraría vuestro fusilamiento. Ahora, la esposa del rey D. Luis no puede hacer otra cosa que desear mucho acierto al nuevo ministro.

Y su semblante pálido se inclinó algún tanto, mientras su vista señalaba la puerta por donde salió el general, no muy satisfecho de esta última escena de su triunfal paso militar.

monárquicos hoy—muchos de los que fomentaron las insurrecciones armadas. ¿Quién organizó las fuerzas que habían de restablecer el orden perturbado?

El gobierno del señor Castelar.

Y posteriormente, el partido republicano, sin reformar su credo, sosteniendo enhiesta la bandera de la democracia, ha demostrado que era, entre todos los partidos, el que mejor sabe hermanar la defensa de la libertad con los procedimientos de orden.

Un hecho de fuerza entregó el poder a la restauración, que demostró en sus primeros pasos un fuerte espíritu reaccionario; el partido republicano fué declarado ilegal; no bastó la amputación del sufragio, y las falsedades electorales fueron elevadas a sistema; las irregularidades abundaron; y, a todo esto, el partido republicano histórico proclamó y se atuvo a la lucha legal, anatematizando los procedimientos de fuerza, condenando los retrimientos, fiándolo todo a la convicción, a la propaganda, a la influencia irresistible de las ideas.

Los amigos del señor Martos llamaban apóstatas a los republicanos históricos: los conservadores monárquicos les presentaban como demagogos disfrazados; las denuncias llovían sobre la prensa republicana; pero todo era insuficiente para quebrantar los propósitos de los que habían adoptado deliberadamente, sabiendo lo que hacían, la única línea de conducta que había de afianzarles el triunfo en el porvenir para bien de la democracia y de la patria.

Dice ahora el señor Martos que la República sería un obstáculo para el progreso pacífico.

¿Como! ¿El único partido que ha sabido serlo de orden en la oposición sería perturbador en el poder?

¿Por qué? volvemos a preguntar.

¿Por falta de arraigo en el país? A pesar de todos los inconvenientes oficiales cada día aumenta en los cuerpos deliberantes la representación del republicanismo histórico.

¿Por falta de moralidad administrativa? Nada ha podido decirse contra la honrada gestión del difícil período de 1873.

¿Por falta de capacidad? Pocos ejemplos existen de fuerza de organización

FOLLETIN.

NUESTROS HUESPEDES.

EL REY D. LUIS.

Cuando en 1861 heredó la corona de Portugal y los Algarbes por muerte de su hermano D. Pedro V, apenas contaba veintitres años. Mandaba entonces la corbeta «Bartolomeu Diaz», y era uno de los marinos mas apuestos, de más elegante y esbelto porte de la armada portuguesa.

Del puente del barco pasó al trono, y en recuerdo de estos primeros años de su vida, consagrada en gran parte a la carrera de mar, viste siempre cuando se presenta en público el uniforme de almirante de la armada, con el que entró ayer en Madrid.

De estatura elevada, su presencia revela la distinción, aunque la obesidad ha borrado gran parte de la gallarda esbeltez de su juventud. En su rostro, muy blanco, al que apenas da color la sangre, se refleja un carácter y un temperamento frío y calmado, mas propenso al abandono que a la actividad. Sus ojos azules muestran a un tiempo dulzura y tristeza, y examinando por algunos momentos la expresión de su semblante, parece retratarse en él algo parecido a la eterna duda que mortificaba el alma del protagonista de su poeta favorito, Shakespeare.

La música y la poesía constituyen sus dos grandes aficiones.

Como músico, recibió los aplausos de

Rossini, que mas propenso a la censura que al elogio, siempre que de músicos se trataba, decía en una ocasión:

«He recibido hoy música del rey don Luis y vino de Oporto, y me considero dichoso si el vino es tan bueno como la música.»

Como poeta, la traducción que hizo del «Hamlet» al portugués es la mejor que se conoce en la lengua lusitana.

No le juzgamos hoy como político. Hasta ahora se ha distinguido por su respeto a la voluntad del país, ajustándose con rigor al cumplimiento de los deberes de monarca constitucional.

LA REINA DOÑA MARIA PIA.

Si no fuera reina, debiera serlo. Todo en ella es majestuoso y distinguido: el aspecto, el aire, las maneras.

Su artística cabeza, coronada por hermosa cabellera color de oro, yérgece con sin igual distinción sobre sus hombros.

Cuando tiende en derrador su mirada fija y serena, la que en cualquiera se calificaria de altiva ó desdefiosa, es en ella el sello de su personalidad soberana.

Es fama que sabe hacerse agradable cuando quiere, aunque no quiere siempre.

Reina, y educada en las gradas del trono del Piemonte, su dios es la etiqueta, que observa y hace observar con escrupulosa exactitud.

Mujer, y mujer hermosa, el juego y la elegancia son para ella dos necesidades imperiosas.

París y Viena son los dos grandes escaparates de donde salen los trages que luce,

tan poderosa como el que dió en 1873 el gobierno del señor Castelar.

¿Por falta de personal? El peligro está en la sobra; y sería de temer que el señor Martos prestara su mala sombra al gobierno de la República.

Los republicanos defienden su causa con fé y esperanza. Tenemos programa por plantear; y sabemos que la lógica de los hechos y de los principios ha de darnos la victoria.

Los refuerzos que han engrosado últimamente las huestes monárquicas son debidos á la ambición y á la impaciencia.

En cambio las filas del republicanismo histórico están formadas de nombres convencidos.

Por otro lado, cuando la mayoría de los monárquicos aclama la soberanía nacional, los verdaderos demócratas saben que tienen de su parte dos poderosos aliados:

La lógica y el buen sentido popular. Haga pues, cuantas evoluciones quiera el señor Martos; el elocuente orador, el político de la honesta distancia es una rueda magnífica; pero no engrana.

(Gaceta de Cataluña.)

LA OPINION.

PALMA 29 DE MAYO DE 1883.

Á las nueve de la noche de ayer volvió á reproducirse la lluvia que ha continuado hasta esta mañana, cayendo siempre acompañada y con abundancia.

Dice el *Islaño* de ayer: «El infatigable D. Nicolás Cheli, entusiasta por todo aquello que puede contribuir al fomento de la Agricultura y de las industrias que de ella se derivan, nos ha facilitado, para que puedan examinarse por las personas que lo deseen; ejemplares del gusano de seda ya en desarrollo nacidos aquí y colocados sobre ramas de encina, en cuyo árbol vive y trabaja según ha demostrado el señor Cardona de Mahón.

»Tendremos singular placer en poner de manifiesto este ensayo y por eso lo anunciamos.»

Otros seis individuos de los que se presume tomaron parte en la colisión de Porreras han sido conducidos presos á esta ciudad.

Leemos en algunos periódicos que el sábado, en el taller de aserrar maderas del Sr. Pieras, en el arrabal de Sta. Catalina, un máquina cogió ambas manos á un infeliz trabajador, de mediana edad, casado y con hijos, las cuales le mutiló de tal modo, que hubo necesidad de proceder á la amputación de tres dedos de la mano derecha y dos de la izquierda.

Otro hombre inutilizado y otra familia en la indigencia.

Es un anciano de agradable figura, que, por sus exquisitas maneras, hace recordar los aristocráticos personajes de la corte del gran rey y pertenece a la antigua aristocracia portuguesa.

El conde de Ficalho, hijo del marqués del mismo título, chambelán del rey, escritor castizo y elegante, que posee cinco o seis idiomas. Es individuo de la Academia de ciencias y catedrático de botánica en la Escuela Politécnica de Lisboa.

El general Caula, jefe del cuarto militar del rey y uno de los doce consejeros de la Corona. A sus singulares dotes como militar debe el alto puesto que en la corte ocupa. Para nosotros es un antiguo conocido: fué el representante de S. M. F. cuando las bodas del rey D. Alfonso.

El duque de Loulé, caballero mayor, par del reino y militar distinguido. Rodéale gran aureola de prestigio, no sólo por sus condiciones personales, sino por ser hijo del célebre duque de Loulé, jefe del partido histórico en Portugal, personaje que gobernó largo tiempo, y cuya importancia la demuestra el hecho de haberse casado con la infanta doña Ana, hermana de D. Pedro IV.

El duque de Palmella, marino en sus mocedades, hoy par del reino y capitán de la guardia real, muy reputado por su brillante posición social.

Don Luis de Mascarenhas, ayudante de campo del rey, á quien no podemos realmente llamar extranjero, porque es entusiasta de Andalucía, habla perfectamente el español, y tomó una brillante parte en la primera guerra carlista peleando por la libertad y el trono.

El general de brigada Feixeira de Re-

La lluvia que el domingo se insinuó con varias rociadas insignificantes, aumentó por la noche, siguió durante ella y todo el día de ayer hasta las cinco de la tarde, en que el viento, que se había sostenido al E. y N. E. declinó al O y cesó la lluvia.

Esta ha sido general y abundante en toda la isla, y acaso haya alcanzado también á Menorca é Ibiza.

La procesión de Corpus que debía verificarse ayer en la parroquia de S. Miguel, tuvo que suspenderse por causa de la lluvia.

Verdad es que á la hora señalada para su salida había cesado de llover; pero las calles estaban intransitables y se consideró prudente no arriesgarse á nadar por estos pequeños océanos que se forman en todas las vías de esta ciudad.

Aprobamos la suspensión.

El domingo fondeó en este puerto un vapor inglés con cargamento de carbón mineral, que se dice viene destinado á la fábrica de la «Harinera Balear.»

Hemos oido hablar sobre la formación de una nueva compañía de óperas para trabajar en el Teatro-Circo. Pamplinas.

Segun hemos leído en el «Diario de Ciudadela» se estaba formando una candidatura por varios de sus amigos, para votarla en las elecciones que por segunda convocatoria debían de empezar el domingo.

Desde el sábado hasta ayer han entrado en nuestro puerto cinco buques mercantes procedentes del extranjero, entre los cuales hay uno con cargamento de petróleo.

El sábado cayeron ligeras lluvias en Mahón, en donde se tenía la confianza de que serían mas abundantes en los días sucesivos.

Si el temporal que á nosotros nos ha favorecido, ha alcanzado á aquella isla se habrán realizado tales esperanzas.

Dicen algunos de nuestros colegas que ha sido nombrado Catedrático Auxiliar de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Barcelona, nuestro paisano el Dr. D. Juan Terrasa y Gelabert.

Debíamos suponer, aleccionados por la experiencia, que el día 21 del actual no se reuniría número suficiente de señores vocales de la Junta municipal, convocada para discutir y aprobar el presupuesto ordinario del próximo año económico y revisar y censurar las cuentas municipales de los años económicos de 1879-80, 1880-81 y 1881-82.

Se ha convocado á segunda sesión para hoy á las doce de la mañana en la cual, sea cual fuere el número de vocales se tomará acuerdo.

bello, ayudante también de D. Luis, que estuvo á las órdenes del rey D. Alfonso durante su permanencia en Lisboa.

Don José Batista d'Andrade, contra almirante, par del reino, gobernador de Angoh y marino de una bravura legendaria, que le hace ser uno de los jefes mas populares de la marina lusitana.

El vizconde de Seixal, ayudante de campo, comandante de ingenieros, hijo del célebre diplomático del mismo título.

Teixeira de Carvalho, capitán de fragata, el compañero y el amigo inseparable de D. Luis, cuando uno y otro estaban lejos de pensar que el segundo sería rey de Portugal.

Bernardo Pinheiro, hijo del vizconde de Pindella, oficial de ingenieros.

El vizconde de Mossamedes, caballero de la reina, perteneciente á la antigua aristocracia.

El doctor Barbosa, el Nelaton portugués, médico de la real casa y profesor de la Escuela de Medicina de Lisboa. Tan notable médico como hábil cirujano, el relato de sus operaciones, según se refiere, corre por los periódicos profesionales de ma renombre en Francia, Inglaterra y Alemania.

Duarte Nazareth, de gran fama como hacendista. Antiguo cónsul en Rio Janeiro, y antiguo director de Aduanas, es hoy el administrador de la casa real, y estuvo encargado de diferentes negociaciones entre su gobierno y el español.

El gobierno.—D. Antonio de Fontes Pereira de Melo.—Es el jefe del partido conservador portugués, llamado de los «regeneradores.»

La Alcaldía de esta ciudad recomienda á los vecinos que no tienen llenos sus depósitos de agua, cuiden de verificarlo en los días que faltan para terminar el presente mes y primera mitad del próximo Junio, desde cuya época las aguas que entran en esta ciudad bastan apenas para abastecer las fuentes y depósitos públicos.

Por consecuencia de las lluvias caídas estos días han experimentado ligeras avenidas la Riera y demás torrentes que desembocan en nuestra bahía.

Dice nuestro apreciable colega el *Balear*, que la Comisión provincial ha suprimido la plaza que desempeñaba en la Secretaría de la Diputación el finado don Jaime Rosselló y Ribera, encargando las funciones que le eran anexas al archivero D. Nicolás Compañy.

Esta vez podemos agradecer á la guardia municipal; el que haya impedido que se diese el domingo por la noche una serenata del género bruto, á un vecino de Sta. Catalina, viudo, que contrajo segundas nupcias.

Así tengamos que aplaudir á los individuos que componen aquella institución cada vez que se intentará continuar una costumbre tan salvaje.

El sábado fué extraída cadáver de la aceña del molino titulado de la Real una niña de pocos años.

Tiene razon *El Demócrata* al decir que su propietario es para nosotros como la sombra de Nino.

Es cierto, nos da miedo, muchísimo miedo ese propietario.

Desearíamos saber quien fué esa persona que tanto aseguró, dijo y repitió al *Demócrata* lo del soñado bautizo.

¿A qué no la nombra?

Hoy que ha sonado en nuestros oídos la música clásica, nos atrevemos á clasificar entre la bibliografía clásica la preciosa edición que el reputado bibliotecario de Barcelona nuestro paisano D. Mariano Aguiló y Fuster, ha hecho, á sus expensas, de la obra hasta ahora inédita, que escribió en Miramar el beato Ramon Lull con el título *Libre del orde de cavayleria*.

El sabor de antigüedad que dan al citado libro un papel fabricado aposta, y los tipos gótico lemosines honran altamente á quien ha dirigido la edición, por lo que le felicitamos.

En la subasta que se verificó el sábado en el salón de sesiones de esta Excelentísima Diputación provincial para adjudicar el derribo de la primera y segunda crujiás del edificio que ocupa se presentaron cuatro proposiciones que resultaron ser; una de D. Francisco Roselló, cuya postura fué de 1450 pesetas; otra de D. Nicolás Lliteras, de 1200 pesetas; otra de D. Antonio Oliver, de 1463 pesetas y otra

Dedicóse en sus primeros años á la carrera de las armas, que es la que puede decirse abrazan casi todos los portugueses.

Hoy es general de brigada; pero puede decirse que desde el año 1850 abandonó por completo las armas para dedicarse á la política, en la que logró grandes triunfos.

Ocho veces fué ministro y siete Presidente del Consejo, y como orador parlamentario goza gran reputación por su fácil y elocuente palabra y sus brillantes arifios.

Portugal le debe la construcción de sus ferro-carriles, la organización del ejército, la reforma de los Códigos civil y penal y la abolición de la pena de muerte. Actualmente tiene á su cargo la presidencia del gabinete y los ministerios de Guerra y Hacienda. Es caballero del Toison de Oro, y ornan además su pecho las condecoraciones mas estimadas de todos los Estados de Europa, donde aun por sus enemigos es considerado por uno de los mas hábiles políticos.

Mas no es esta la sola arena de sus triunfos. En la alta sociedad es muy estimado por su ingenio y sus talentos, y no son las damas quienes menos se enorgullecen con su ameno trato y afable conversacion.

Hay quien le llama el Cánovas portugués.

«D. Antonio de Serpa Pimentel.»—Desempeña la cartera de Estado, bajo la presidencia del Sr. Fontes. Fué, como éste, militar y perteneció al cuerpo de ingenieros; pero es mas conocido como periodista y autor dramático.

Periodista, colaboró en «O Pharol» fun-

de D. Guillermo Ramón, de 500 pesetas la cual, por ser la más beneficiosa, fué aceptada, adjudicándose provisionalmente la subasta á su favor.

Copiamos de *El Balear* de ayer los siguientes sueltos:

«El vecino de esta ciudad D. Ignacio Vidal (y decimos vecino á secas porque no es concejal todavía por mas que parezca no tenerlo en cuenta) presentó al Ayuntamiento un escrito que á la letra dice:

«Excmo. Sr.—El que suscribe, contrastista que es con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital con respecto á la conservación y alimentación de los aparatos eléctricos instalados en las dependencias de V. E. que ha sido elegido Concejal en las últimas elecciones y que el tal cargo es incompatible con cualquiera que tenga contrata con el Ayuntamiento.—En tal estado y deseando complacer á los electores que con sus sufragios le colocaron en tan honroso puesto y al mismo tiempo que los intereses del municipio no queden perjudicados, cree conveniente proponer á V. E. se encargue de este servicio don Juan Ramis que no tiene dificultad en aceptar el compromiso con las mismas condiciones que hasta lá fecha lo ha tenido el exponente, habiendo quien responde de que cumplirá con los deberes que esta contrata le impone.—Por todo lo cual á V. E. suplica que acepte este cambio de contratista que no perjudica en nada los intereses de este Ayuntamiento, satisface los deseos del considerable número de electores que le eligieron Concejal. Palma 18 Mayo 1883.—Ignacio Vidal y Bennisar.—Conforme con lo expresado.—Juan Ramis.»

Este documento tiene de notable: 1.º La exquisita modestia del Sr. Vidal. 2.º Que un vecino al propio tiempo que admite un cargo, compromete al Ayuntamiento apresurándose á soltar otro nombre, cosa que hasta en un concejal sería de mal gusto, cuanto mas en un particular aunque sea de tantas campanillas como el postulante. 3.º Que el Juan Ramis, segundo firmante, es hermano político del señor Vidal. 4.º Que el mismo Ramis ex-piloto y dedicado actualmente al comercio, no entienda una jota, según confesión propia, en materia de aparatos eléctricos. 5.º Que estas coincidencias podrían infundir á los maliciosos el temor de que el cambio propuesto no sea tan real y efectivo como conviene á la pulcritud é independencia federal.

¿Verdad que es muy notable todo esto? Pues otra cosa lo es mas todavía; á saber; que el Ayuntamiento accedió á la instancia de don Ignacio Vidal, sentando la peregrina jurisprudencia de que cualquier hijo de vecino pueda ganar de la mano á los concejales, proponiendo las personas que deban llenar las vacantes.

«Habiendo acordado el Ayuntamiento que se nombrara un escribiente temporero, en la última sesión propuso el señor Escafi para dicho cargo á un D. Pablo Ramis que fué elegido por mayoría. Con motivo de este nombramiento dijo el se-

dó el «Pays» y dirigió mas tarde «O Diario Portuguez, y la Opinión.»

Escritor, publicó obras de mérito, como las tituladas «Herculano y su tiempo y Las nacionalidades.»

Autor dramático, dió al teatro un drama, imitación de «Dalila» de Octavio Feuillet, y una comedia titulada «Casamento et despacho» obra en tres actos, que alcanzó gran éxito.

Publicó también un tomo de poesías algunas muy originales y señaladas otras por su sabor picante.

Desde el año 1856 pertenece al Parlamento, y fué ministro por vez primera en el 59.

Es académico correspondiente de la Española y hablaba como su idioma natal el español y el francés.

Faltanos tiempo y espacio para trazar algunos ligerísimos bocetos de los periodistas portugueses que siguen á la regia cornitiva.

No nos perdonaríamos, á pesar de todo, el pasar en silencio el nombre del Sr. Pinheiro Chagas.

Diputado y periodista, y orador notable, en su carácter de presidente de la Asociación de Escritores portugueses ha contribuido grandemente, desde las pasadas fiestas del centenario de Camoens, á que se estrecharan y convirtieran en inquebrantables lazos las relaciones de fraternidad y estimación entre la prensa portuguesa y la española.

(Se concluirá.)

ñor Estade (Caballero Cayetano de las últimas elecciones municipales) que el padre de mencionado Ramis no votó la candidatura de la coalición liberal; y propuso que para todos los destinos municipales que en adelante vacaren, fuesen nombrados los hijos de los empleados que hubiesen quedado cesantes por no haber votado la candidatura liberal.

Nos gusta el respeto al secreto electoral que revela tal proposición, y sobre todo su carácter ajeno á la política y puramente administrativo!

¿Que dirán á esto El Demócrata, El Comercio y El Constitucional que tal escándalo armaron so pretexto de que el Sr. Alcalde había presentado una proposición que á juicio de los mismos no estaba conforme con la índole exclusivamente administrativa del Ayuntamiento? ¿Que dirán estos diarios que tanta estrañeza han manifestado porque no nos hemos tomado el innecesario trabajo de defender al Sr. Alcalde de ataques que ningún daño le hacen ni pueden hacerle porque son hijos de la parcialidad mas encarnizada y manifiesta?

Capaces serán de sostener que nada tiene que ver con la política la proposición del Sr. Estade.

A mas árduas empresas se han dedicado, aunque inútilmente.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión del 25 de Mayo de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comision de obras de interés particular.

Se acordó que por el Arquitecto municipal se proceda, en el plazo de treinta dias, á señalar las rasantes de las vias públicas en el Arrabal de Santa Catalina.

Se aprobaron las condiciones que han de regular la subasta para la renovacion y recomposicion de los empedrados.

Se concedió la gracia de tres dineros de agua á don Francisco Ramis y Fluxench, y la de uno á don Bartolomé Aguiló.

A propuesta de la Comision respectiva se autorizó el traspaso de ciertas sepulturas y la construccion de varios panteones en el Cementerio de esta ciudad.

Se desestimó una peticion de los Maestros de Escuelas públicas para que se les aumente en una tercera parte el sueldo que disfrutan en equivalencia de las retribuciones que perciben directamente de los niños que asisten á las clases.

Se autorizó á don Miguel Morey para que pueda trasladar la maquinaria á vapor que tiene establecida en la calle de Bobians á un solar perteneciente al antiguo huerto Capuchinos.

Se acordó satisfacer con cargo al Capitulo de Imprevistos el importe de varios uniformes para los Bomberos de este Cuerpo.

Se acordó que un escribiente temporero forme el Censo de este vecindario, asignándole el haber mensual de 80 pesetas.

Se nombró á D. Pablo Ramis para efectuar este trabajo.

Se acordó que por el Arquitecto municipal se proceda á la medicion de las aceras de la calle de la Herreria construidas por el empresario de empedrados.

A propuesta del Sr. Estade se acordó que en lo sucesivo cuando se necesiten escribientes temporeros, se nombren á los hijos de empleados que han quedado cesantes por haber defendido la candidatura liberal en las últimas elecciones.

Se levantó la sesion.

CORREO.

LA CORONACION DEL CZAR.

Un telegrama de Moscou que alcanza al 24 de Mayo, dice lo siguiente.

«Después de la solemne entrada en Moscou, el emperador y la emperatriz se dirigieron al palacio Alexandria, atravesando la ciudad sin escolta. El Czar volvió á Kemlim para la ceremonia de la bendicion de la bandera del imperio, que se lleva delante del emperador en las ocasiones solemnes.

En esta bandera figuran las armas de las principales provincias del imperio. Cuando un soberano ha aumentado el número, su sucesor hace bendecir una nueva bandera que lleve las armas de las provincias anexionadas por su antecesor. El Czar actual ha debido seguir esta costumbre, pues Alejandro II ha conquistado una parte de la Armenia, el Imkestam, el Terghan, el Khokand y Khiva.

A la bendicion de la bandera, cere-

monia de un carácter esencialmente intimo, asistian el emperador, la emperatriz; los grandes duques y principes extranjeros y algunos altos funcionarios del Estado, aunque en número muy limitado.

La ciudad está sumamente tranquila. Un solo accidente desagradable ocurrió el dia de la entrada.

M. Sturmer, uno de los gentiles hombres de Cámara cayó del caballo y se hirió gravemente.

La emperatriz ha recibido á la señora de Waddington, representante de Francia, que ya le habia sido presentada anteriormente, acogióndola con señaladas muestras de simpatía.

Hoy han comenzado los emperadores su retiro de tres dias, que terminará con la ceremonia de la consagracion.

La proclama en que se anuncia el dia de la coronacion, acaba de publicarse. Está impresa en un cuadro cromolitografiado, que es una obra maestra de ornamentacion rusa.

Una comitiva compuesta de oficiales generales y tropas de caballeria con uniforme de gala, ha salido á recorrer la ciudad para repartir la proclama y dar la lectura en las principales plazas de Moscou.

Hé aqui el texto de la proclama:

«Habiendo nuestro muy augusto, muy alto y muy poderoso soberano el emperador Alejandro Alexandrovitch subido al trono hereditario del imperio de todas las Rusias, del reino de Polonia y del gran ducado de Finlandia, que son inseparables, se ha dignado ordenar, á ejemplo de sus predecesores y gloriosos antepasados; que la santa solemnidad de la coronacion y consagracion de S. M. I., de la que hace participe á su augusta esposa la emperatriz Maria Teodorovna, tenga lugar, con la ayuda del Todopoderoso, el 27 de Mayo.

Por la presente proclama se anuncia este solemne acto á todos los súbditos de S. M., á fin de que en dicho dia eleven al Rey de los reyes sus más fervientes plegarias é imploren del Todopoderoso reparta sus gracias por el reino, por el mantenimiento de la paz y la tranquilidad, para mayor gloria de su santo nombre y la prosperidad de Europa.»

Madrid 26.

—El conde de Xiquena ha gratificado con mil reales al jóven que en la tarde del miércoles entregó al rey de Portugal el gemelo de oro que habia perdido al dirigirse al Prado.

—Los reyes de Portugal visitaron ayer la Embajada del vecino reino en esta corte.

El señor Andrade Corvo obsequió á SS. MM. FF. con un banquete, al que además de los Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, duque de Tetuan y duquesa de Medina de las Torres, asistieron los ministros y alta servidumbre de los monarcas portugueses.

Después del almuerzo comenzó la anunciada recepcion, á la que concurrieron más de cincuenta súbditos portugueses, resididos por el cónsul Sr. Corral.

La recepcion terminó á las tres y media.

—Se ha dispuesto que mientras una ley no lo autorice no puede emplearse el procedimiento de apremio para hacer efectivos los débitos á la Beneficencia.

—La comision que la Academia Española ha nombrado para que presente sus respetos al rey de Portugal, se compone de los Sres. Cánovas del Castillo, Valera, Cañete y conde de Casa Valencia.

El rey D. Luis es académico correspondiente de dicha corporacion.

—La Liga arrocera de Valencia remitió á S. M. la reina doña Cristina dos grandes y magníficos ramos, que se recibieron ayer en Palacio.

—Los reyes de España y Portugal visitaron ayer por la mañana el palacio del Senado, donde fueron recibidos por la Mesa y la Junta de gobierno.

Después de haber examinado el cuadro de Pradilla, del que hizo D. Luis grandes elogios, recorrieron Sus Majestades todas las dependencias de la Alta Cámara, incluido la biblioteca, en la que se detuvieron á examinar algunos libros de mérito que les fueron presentados.

Con este motivo, los reyes hablaron extensamente, demostrando que les son familiares las literaturas de las dos naciones peninsulares.

—Con la muerte del duque de Ripalda ocurrida recientemente en Roma, son 24 la senadurias vitalicias vacantes.

El duque de Ripalda, cuyo título le fué concedido en 1860 por el rey de las Dos Sicilias, llamábase don Salvador Bermudez de Castro, era hermano del antiguo ministro del mismo apellido, y pertenecía á una ilustre familia de Galicia.

En 1819 fué elegido diputado, cuyo cargo desempeñó constantemente hasta 1858, y S. M. la reina doña Isabel II, le nombró en 1859 marqués de Lerma.

Hice bastantes años que se habia retira-

do de la vida política, y últimamente habitaba el palacio Farnesio que le trasmitió el rey de Nápoles, y que, como es sabido, encierra entre otras joyas inestimables unos célebres frascos de Rafael.

—Los frios tardios y vientos huracanados han perjudicado mucho el crecimiento y desarrollo de las plantas de arroz en la region valenciana.

—Durante una corrida de novillos que hubo hace dias en Peñaranda, uno de los bichos cogió á un vecino de Digo-Alvaro y le hirió gravemente. Cuando algunos de los concurrentes acudieron para retirar al herido, el novillo acometió al grupo, lo dispersó completamente, y cogió de nuevo al herido que aspiró al poco rato. Fué tal el horror que se apoderó de los espectadores que la plaza quedó desierta en breves instantes.

—Se han provisto todas las vacantes que habia en la carrera judicial, desde la clase de joeses de entrada á magistrados del Supremo.

—Un curioso que ayer se entretuvo en contar los carruajes que concurrirán á las carreras, nos ha manifestado que despues de terminadas aquellas desfilaron por en frente de la Cibele 740 coches particulares.

—En el Circulo de la izquierda se celebrará esta noche junta general para la eleccion de la directiva.

El Director del partido se reunió ayer tarde, y despues de examinar á la ligera algunos asuntos realizados con la constitucion de comités, acordó proponer á los socios del circulo la siguiente candidatura: Presidente, señor duque de la Torre; vicepresidentes, Sres. Montero Rios (D. José), Montero Telinge, Linares Rivas, Gonzalez Fiori, Garcia San Miguel y general Alaminos; vocales, diputados Sres. Villarroja y Diz Romero.

—Hace dos dias dijimos que por consecuencia de una discusion habida en el Senado, varios médicos se habian reunido con objeto de tomar una resolucion que pudiese á salvo su decoro, que creian lastimado.

La noticia ha recibido pronta confirmacion. Los médicos forenses de los juzgados de esta corte, á excepcion de los señores Mediano y Arredondo, presentaron ayer al ministro de Gracia y Justicia la dimision de sus cargos, fundándose en que no habiéndoseles defendido de los ataques que se les dirigieron en la Alta Cámara, se consideraban lastimados en su dignidad.

El acto realizado por los médicos forenses es sumamente grave, y difícilísima la situacion en que su acuerdo coloca á los Sres. Mediano y Arredondo.

LEÑAS.

En la «Casamata» posterior á la plaza de Toros se vende al por menor leña de pino entera y aserrada de varias dimensiones, astillas de olivo grandes y pequeñas, raigones de lentisco (mata) y astillas pequeñas de pino.

Hay leña apropiada para cocinas económicas y hornillas por pequeñas que sean.

Se venden tambien palos para almendros y otros arbolados, y troncos de pino de gruesas dimensiones.

La leña que se compre se transporta gratis á domicilio, mientras sea en el interior de esta ciudad.

Los encargos pueden hacerse en el mismo sitio ó en la calle de Teresas, número 14, carpintería. 6—3

Interesante

Á LOS TEJEDORES.

Los señores Cortés hermanos, Agentes de Aduanas previenen á los fabricantes de tejidos lo mismo que á los simples tejedores que no dejen salir de sus respectivas fábricas ó talleres ninguna pieza de tejido sea de la clase que fuere sin que lleven la correspondiente marca de fabrica cumpliendo en lo dispuesto en las vigentes ordenanzas de Aduanas y de este modo se evitarán los perjuicios y disgustos á que están expuestos los que dejen de cumplir con este requisito.

Las detenciones verificadas por el cuerpo de Carabineros estos últimos dias en las puertas de esta ciudad nos han impulsado á llamar la atencion de los señores fabricantes, á fin de que estén prevenidos.

Para mas informes dirijáanse á la Agencia de Aduanas de Cortés hermanos calle de la Marina número 60 Palma.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

MUEBLES DE VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancines, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarman. Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Á LOS FILARMÓNICOS. ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, además del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de música, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas, Españolas y Extranjeras, como son las religiosas Operas, entre ellas «Fra Diavolo» Romanzas etc., entre ellas las célebres bailes de la «Mascota» y otras muchas mas, ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 50 al 70 p.º.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Z calos de todos colores para los Pianos, Pantalallas y demás artículos para los mismos.

19, Union, 19.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reunida dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 60

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirijirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fabrica.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 27 de Mayo de 1883.

| EN CAR- RUAJE DE | VARO- NES. | MUJE- RES. | TOTAL. | Cantidad recaudada. | |
|---------------------|---------------|---------------|--------|------------------------|------|
| | | | | Pts. | cts. |
| 1.ª clase. | » | » | » | » | » |
| 2.ª clase. | » | 1 | 1 | 40 | » |
| 3.ª clase. | 1 | » | 1 | 8 | » |
| 4.ª clase. | 1 | » | 1 | » | » |
| Totales. | 2 | 1 | 3 | 48 | » |

Palma 28 Mayo 1883.—El Em-
presario, Jaime Gibert.

REGRESAMA PARTICULARS.

Madrid 28 á las 5 1.

(Recibido á las 7 47 n.)

En el Congreso el señor Marqués de la Vega de Armijo declara que el Gobierno impedirá las maquinaciones anarquistas en Andalucía.

El señor Villaverde impugna los presupuestos.

Los Reyes han inaugurado la Exposición de Bellas Artes.

Las fiestas de Moscow son tranquilas.

4 p.º interior: 66:30.

LA GIRONDE

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

A COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 1870

Constituida con conformidad á la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22 de enero 1868, segun acto depositado por el Sr. THIERRÉE en Burdeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia á la Compañía de los ferre carriles del mediodía, Presidente.

CLIQUEENNOIS (X), capitán de la guardia civil condecorado de la cruz de la Lejon de honor.

GAZEAUX, antiguo magistrado, propietario.

SRES. PINAUD, antiguo notario, consejero de provincia, propietario.

BEAUFORT (baron de) (O X), antiguo alumno de la escuela de Ingenieros, propietario.

TEYSSONNIÈRE (X), ingeniero de los puentes y caminos, experto de los tribunales, comisario.

Sr. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

Todas las legítimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha la cual infelizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede ser protegido que por una Ca de seguros, y dejar de tomar semejante medida, es un perjuicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.

La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracan de algunos minutos puede hacer desaparecer; entonces es menester asegurarse.

La sociedad LA GIRONDE asegura cualquier cosecha que puede ser destruida ó perjudicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extienden en toda Francia y los países limítrofes; la cotizacion siendo calculada por cada localidad y por cada riesgo segun su naturaleza respecto al granizo que amenaza mas un punto que otro.

Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado. Aunque no sea expuesto al granizo tiene tambien sus enfermedades y varios accidentes á los cuales son expuestos y contra ellos, un agricultor tiene que ser prudente. Queriendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes hemos instituido á ese efecto la Ca de seguros contra la mortalidad del ganado.

Estos dos géneros de Cas confundiendo en una tiene por objeto la economía de los gastos de la administracion dando á una los ventajas de un año abundante en cosecha y reciprocamente con semejante y tan vasta organizacion, LA GIRONDE ofrece una seguridad perfecta. La cotizacion siendo fija el asegurado sabe los límites donde el se pone.

El asegurado no es expuesto á un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la diferencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo á la misma vez la economía y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y que desde que el agricultor esta asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos respecto á la sociedad.

LA GIRONDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede dar, así es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca mas á las aspiraciones de la generalidad de los agricultores.

Dirigirse al Sr. D. José Arbós y Mestre, Agente general en España. En estas Islas—Palma calle de Apuntadores número 18 principal.

6

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo no muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para ahanzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL GLOBO

por la Compañía fabril Singer de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderas prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Fernando rey de España.

Festividad del Corpus en el Hospital general y en Santa Teresa.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28.

De La Mar cañonero de guerra Alcedo, de un cañon, su comandante D. Joaquín Rodríguez de Ribera, y su equipo.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 26 pas. balija y efectos.

De Cardiff en 8 dias vapor inglés Ventinotx, de 55 ton., cap. M. J., con 20 mr., y carbon mineral.

De Nueva-York en 40 dias corbeta italiana Luisa Braw, de 388 ton., capitán M. F. Estanti, con 10 mar., y petróleo.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Subasta voluntaria

El jueves 31 del corriente á las 9 de la noche se subastará y rematará en la plaza de Cort á favor del mejor postor si la postura conviene al que la vende, la casa tienda de la plazuela de las Copiñas, número 7, Agencia que fué de D. Jaime Escalas.

BAÑOS

de la calle de San Sebastian.

Se abrirán el viernes próximo primero de Junio.

En la calle de la Marina, número 52, hay un segundo piso para alquilar.

COMPAÑIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo é improrrogable plazo para que los accionistas poseedores de los títulos cuyos números se anunciaron en el Boletín Oficial puedan satisfacer sus descubiertos por dividendos pasivos hasta el dia 5 del próximo Junio, pasado el cual, se expedirán los duplicados correspondientes á favor de los señores suscritores.

Palma 28 Mayo de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Debiendo construirse de nuevo en un breve plazo, el empedrado de las calles de Brossa y de Julia; se avisa á los propietarios de fincas cuyas cañerías ó acequias de conduccion de aguas pasan por dichas vias, practiquen en ellas todas las reparaciones que acaso necesiten, inmediatamente despues de haberse levantado el actual empedrado; y dentro el plazo prudencial que les señalará esta Alcaldia; con la advertencia que de no hacerlo quedarán sujetos al acuerdo de este Cuerpo de 19 de Enero pasado referente á la reparacion de acequias ó cañerías en calles nuevamente empedradas. Palma 26 Mayo de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

Esta Alcaldia recomienda á todos los perceptores de agua de esta Capital, cuiden de llenar sus respectivos depósitos en lo que resta del corriente mes y primera mitad del próximo Junio, pues disminuyendo en los meses sucesivos hasta Octubre el caudal de agua de la fuente de la Villa, no es posible atender convenientemente á este servicio, por necesitarse toda el agua que entra en Palma para el abasto de las fuentes públicas. Palma 6 Mayo de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.